

OK ingresado
8/07/10

*Manuel
E. de la
Cruz*

1766

Ingeniero
Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, cumpro en comunicar para las anotaciones correspondientes, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía " TECNICOS EN MANTENIMIENTO S. A. TECMANSA ", la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
Julio Alberto Canales Elinán C.C.130761148-1	Josè Luis Ganchozo Velásquez C.C.131263596-2	8500

Se deja sentado que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para solicitar una certificación, en la que conste el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía.

Atentamente,

Julio Canales Elinán
REPRESENTANTE LEGAL

Superintendencia de Compañías
08 JUL 2010
RECIBIDO

Portoviejo, julio 2 del 2010

Señor

Representante Legal de la compañía " TECNICOS EN MANTENIMIENTO
S. A. TECMANSA ".

Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de ocho mil quinientas Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor Julio Alberto Canales Elinán, en favor del señor José Luis Ganchozo Velásquez.

El cedente deja expresa constancia de que, transfiere las ocho mil quinientas acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, a su entera satisfacción.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,



Julio Alberto Canales Elinán
CEDENTE



Josè Luis Ganchozo Velásquez
CESIONARIO